COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. MC-MT-022-2026

Tasco, 2 de junio de 2026

Señor
HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ
C.C. N° 5.888.679 de Chaparral
Dirección: Carrera 10 No. 15 - 04
Teléfono: 7729500
E-mail: expodistribuciones@gmail.com
Ciudad: Sogamoso

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA – PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MT-022-2026.

Por medio del presente documento, y de conformidad con en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada.

La presente comunicación constituye el contrato estatal, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TASCO, BOYACÁ**.

Para la ejecución del respectivo contrato y las inquietudes que presente, podrá dirigirse a la Secretaría de **gobierno**, ubicada en la Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal, primer piso del Palacio Municipal de Tasco.

Por lo anterior, usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **MC-MT-022-2026** y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

FECHA: 2 de junio de 2026		**TIPO DE CONTRATO:** Compraventa
CONTRATISTA	**HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ**	**NIT. 5.888.679-1**
	REPRESENTANTE LEGAL: HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ	**C.C. N° 5.888.679 de Chaparral**
	TELÉFONO: 7729500	**DIRECCIÓN: Carrera 10 No. 15 - 04 / Sogamoso**

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TASCO, BOYACÁ.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Realizar la entrega de los productos de acuerdo a las siguientes especificaciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNIT TECHO PROMEDIO	V/TOTAL	V/UNIT. ANTES DE IVA	%/IV A	V/IVA	V/TOTAL
1	TRAPEROS GRANDES Y ANCHOS	UNIDAD	12	$ 12.000,00	$ 144.000,00	$ 10.084,03	19%	$ 1.915,97	$ 144.000,00
2	TOALLAS PARA LIMPIAR ESCRITORIOS NO BAYETILLA	UNIDAD	10	$ 11.000,00	$ 110.000,00	$ 9.243,70	19%	$ 1.756,30	$ 110.000,00
3	ESCOBAS	UNIDAD	12	$ 10.500,00	$ 126.000,00	$8.823,53	19%	$1.676,47	$126.000,00

4	SUAVIZANTE DE ROPA	GALÓN	10	$ 21.000,00	$ 210.000,00	$17.647,06	19%	$3.352,94	$210.000,00
5	BLANQUEADOR	GALÓN	3	$ 13.666,00	$ 40.998,00	$11.484,03	19%	$2.181,97	$40.998,00
6	JABÓN EN POLVO X 2000	KILO	40	$ 15.666,00	$ 626.640,00	$13.164,71	19%	$2.501,29	$626.640,00
7	LIMPIA VIDRIOS	UNIDAD	5	$ 23.333,00	$ 116.665,00	$19.607,56	19%	$3.725,44	$116.665,00
8	CAFÉ X 425 GR	LIBRA X 425 GR	106	$ 33.333,00	$ 3.533.298,00	$31.745,71	5%	$1.587,29	$3.533.298,00
9	JABÓN PARA MANOS X GALÓN	UNIDA	5	$ 24.666,00	$ 123.330,00	$ 20.727,73	19%	$ 3.938,27	$ 123.330,00
10	PAPEL HIGIÉNICO TAMAÑO JUMBO X 8 UN	UNIDADES	8	$ 90.000,00	$ 720.000,00	$ 75.630,25	19%	$ 14.369,75	$ 720.000,00
11	CERA BLANCA	GALÓN	2	$ 37.666,00	$ 75.332,00	$31.652,10	19%	$6.013,90	$75.332,00
12	VASOS BIODEGRADABLES PARA CAFÉ *50 UNIDADES	PAQUETE	40	$ 6.833,00	$ 273.320,00	$ 5.742,02	19%	$ 1.090,98	$ 273.320,00
13	BOLSAS PARA PAPELERA *100	PAQUETE	4	$ 53.333,00	$ 213.332,00	$44.817,65	19%	$8.515,35	$213.332,00
14	BOLSAS DE BASURA X 6	PAQUETE	60	$ 9.000,00	$ 540.000,00	$7.563,03	19%	$1.436,97	$540.000,00
15	BOLSAS INDUSTRIALES GRUESAS X6	PAQUETE	80	$ 14.000,00	$ 1.120.000,00	$ 11.764,71	19%	$ 2.235,29	$ 1.120.000,00
16	AROMÁTICA SURTIDA CON PANELA	CAJA	15	$ 9.333,00	$ 139.995,00	$ 7.842,86	19%	$ 1.490,14	$ 139.995,00
17	ALCOHOL	GALÓN	2	$ 43.666,00	$ 87.332,00	$43.666,00	0%	$ -	$87.332,00
18	DESENGRASANTE	GALÓN	1	$ 35.666,00	$ 35.666,00	$29.971,43	19%	$5.694,57	$35.666,00
19	CERA ROJA	GALÓN	3	$ 40.666,00	$ 121.998,00	$34.173,11	19%	$6.492,89	$121.998,00
20	LUSTRA MUEBLES X 500ML	UNIDAD	1	$ 30.666,00	$ 30.666,00	$ 25.769,75	19%	$ 4.896,25	$ 30.666,00
21	AMBIENTADOR EN SPRAY 300 ML	UNIDAD	15	$ 20.000,00	$ 300.000,00	$ 16.806,72	19%	$ 3.193,28	$ 300.000,00
22	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	CAJA	7	$ 265.333,00	$ 1.857.331,00	$ 222.968,91	19%	$ 42.364,09	$ 1.857.331,00
23	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	CAJA	25	$ 207.000,00	$ 5.175.000,00	$ 173.949,58	19%	$ 33.050,42	$ 5.175.000,00
24	ESFEROS NEGROS	CAJA	30	$ 9.666,00	$ 289.980,00	$8.122,69	19%	$1.543,31	$289.980,00
25	LÁPIZ HB2	CAJA	10	$ 9.666,00	$ 96.660,00	$9.666,00	0%	$ -	$96.660,00
26	RESALTADORES SURTIDOS	CAJA	10	$ 18.666,00	$ 186.660,00	$15.685,71	19%	$2.980,29	$186.660,00
27	GANCHOS CLIPS PEQUEÑOS DE COLORES	CAJA	50	$ 2.000,00	$ 100.000,00	$ 1.680,67	19%	$ 319,33	$ 100.000,00
28	TACOS PARA NOTAS DE COLORES	PAQUETE	30	$ 6.000,00	$ 180.000,00	$ 5.042,02	19%	$ 957,98	$ 180.000,00
29	MARCADOR TIPO SHARPIE NEGRO	CAJA	10	$ 44.333,00	$ 443.330,00	$ 37.254,62	19%	$ 7.078,38	$ 443.330,00
30	PILAS DOBLE AA ALCALINAS PAQUETE X 40.	PAQUETE	1	$ 100.666,00	$ 100.666,00	$ 84.593,28	19%	$ 16.072,72	$ 100.666,00
31	LIBROS DE ACTA X 100 FOLIOS	UNIDAD	5	$ 15.666,00	$ 78.330,00	$13.164,71	19%	$2.501,29	$78.330,00
32	HUELLEROS	UNIDAD	12	$ 5.500,00	$ 66.000,00	$4.621,85	19%	$878,15	$66.000,00
33	TIJERAS OFICINA	UNIDAD	20	$ 8.166,00	$ 163.320,00	$6.862,18	19%	$1.303,82	$163.320,00
34	BISTURÍ - CORTA PAPEL	UNIDAD	10	$ 4.200,00	$ 42.000,00	$3.529,41	19%	$670,59	$42.000,00
35	CHINCHES TRANSPARENTE S	CAJAS	3	$ 2.866,00	$ 8.598,00	$ 2.408,40	19%	$ 457,60	$ 8.598,00
36	HOJAS KIMBERLY	PAQUETE	3	$ 40.666,00	$ 121.998,00	$34.173,11	19%	$6.492,89	$121.998,00
37	PLANILLERO CON TAPA	UNIDAD	10	$ 22.666,00	$ 226.660,00	$19.047,06	19%	$3.618,94	$226.660,00
38	CINTA AISLANTE GRANDE	UNIDAD	2	$ 7.666,00	$ 15.332,00	$6.442,02	19%	$1.223,98	$15.332,00
39	AZ TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	2	$ 8.666,00	$ 17.332,00	$7.282,35	19%	$1.383,65	$17.332,00
40	PESTAÑAS MARCADORAS DE PAGINA DE COLORES	PAQUETE	40	$ 4.333,00	$ 173.320,00	$ 3.641,18	19%	$ 691,82	$ 173.320,00
41	PISTOLA DE SILICONA	UNIDAD	5	$29.000,00	$145.000,00	$24.369,75	19%	$4.630,25	$145.000,00
42	BARRAS DE SILICONA BOLSA DE 700 GRM	PAQUETE	2	$ 35.666,00	$ 71.332,00	$ 29.971,43	19%	$ 5.694,57	$ 71.332,00
43	GANCHOS TIPO MARIPOSAS	CAJA	5	$ 5.266,00	$ 26.330,00	$4.425,21	19%	$840,79	$26.330,00
44	CARPETAS PARA MANEJO DE ARCHIVO DOS TAPAS DE CARTÓN YUTE DE 800	UNIDAD	1200	$ 7.000,00	$ 8.400.000,00	$ 5.882,35	19%	$ 1.117,65	$ 8.400.000,00

	GRAMOS (1 MILÍMETRO DE GROSOR) PLASTIFICADAS, CON REFUERZO EN SUS ALETAS VERTICALES EN TELA Y PERFORACIONES REDONDAS PARA EL GANCHO DE 10 CM PLASTIFICADO, CON ALETA EN LA CONTRATAPA EN LA PARTE DERECHA, TAMAÑO 26CM POR 37 CM, CON IMPRESIÓN EN UNA CARA, SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO								
45	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO REDONDO EN POLIPROPILENO FOLIO CORTO CIERRE LATERAL POR ENGANCHE. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, HASTA 220 HOJAS BOND DE 60 GRAMOS, LARGO 10 CM PAQ X 100 UND.	PAQ	12	$ 57.666,00	$ 691.992,00	$ 48.458,82	19%	$ 9.207,18	$ 691.992,00
46	CAJAS REF. X200 PRODUCIDAS CON CARTÓN KRAFT CORRUGADO DE PARED SENCILLA. RESISTENCIA: EL CARTÓN CORRUGADO DEBE TENER UNA RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN VERTICAL (RCV) DE 790 O 930 KGF/M Y UNA RESISTENCIA MÍNIMA AL APLASTAMIENTO HORIZONTAL DE 2 KGF/CM2. DISEÑO: INCLUYE UNA APERTURA FRONTAL CON PLIEGUE EN EL COSTADO IZQUIERDO Y PESTAÑA PARA SU MANIPULACIÓN. LAS CAJAS NO DEBEN TENER PERFORACIONES QUE FACILITEN LA ENTRADA DE POLVO E INSECTOS. CON IMPRESIÓN EN UNA CARA SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO.	UNIDAD	400	$ 6.666,00	$ 2.666.400,00	$ 5.601,68	19%	$ 1.064,32	$ 2.666.400,00
47	GANCHO TRITÓN A PRESIÓN DOBLE CLICK MEDIANOS	CAJA	25	$ 6.166,00	$ 154.150,00	$ 5.181,51	19%	$ 984,49	$ 154.150,00
48	GANCHO TRITÓN A PRESIÓN DOBLE CLICK GRANDES	CAJA	20	$ 16.666,00	$ 333.320,00	$ 14.005,04	19%	$ 2.660,96	$ 333.320,00
49	GANCHOS COSEDORA	CAJA	10	$ 4.266,00	$ 42.660,00	$3.584,87	19%	$681,13	$42.660,00
50	CARTULINA POR OCTAVOS AMARILLO	PAQUETE	5	$ 3.666,00	$ 18.330,00	$ 3.080,67	19%	$ 585,33	$ 18.330,00
51	CARTULINA POR OCTAVOS COLORES SURTIDOS	PAQUETE	5	$ 3.666,00	$ 18.330,00	$ 3.080,67	19%	$ 585,33	$ 18.330,00
52	CARTULINA POR OCTAVOS BLANCO	PAQUETE	5	$ 1.866,00	$ 9.330,00	$ 1.568,07	19%	$ 297,93	$ 9.330,00
53	CARTULINA POR OCTAVOS ROSADO	PAQUETE	5	$ 3.666,00	$ 18.330,00	$ 3.080,67	19%	$ 585,33	$ 18.330,00
54	FOAMMY	PAQUETE	10	$ 6.666,00	$ 66.660,00	$5.601,68	19%	$1.064,32	$66.660,00
55	TONER INDUSTRIAL PARA IMPRESORA LASER JET PRO MFP 4303 FDW ORIGINAL	UNIDAD	3	$ 1.550.000,00	$ 4.650.000,00	$ 1.302.521,01	19%	$ 247.478,99	$ 4.650.000,00
56	TAJALÁPIZ CON RECOLECTOR	CAJA	2	$ 30.666,00	$ 61.332,00	$25.769,75	19%	$4.896,25	$61.332,00
57	BORRADORES x20	CAJA	1	$ 20.666,00	$ 20.666,00	$17.366,39	19%	$3.299,61	$20.666,00
58	SEPARADORES DE COLORES ADHESIVOS	PAQUETE	50	$ 3.500,00	$ 175.000,00	$ 2.941,18	19%	$ 558,82	$ 175.000,00
59	SEPARADORES ARCHIVO DE COLORES SURTIDOS	PAQUETE	20	$ 3.666,00	$ 73.320,00	$ 3.080,67	19%	$ 585,33	$ 73.320,00
60	CINTA DE PELIGRO	ROLLO	10	$ 50.666,00	$ 506.660,00	$42.576,47	19%	$8.089,53	$506.660,00
61	MARCADOR TIPO SHARPIE DE COLORES	CAJA	3	$ 45.666,00	$ 136.998,00	$ 38.374,79	19%	$ 7.291,21	$ 136.998,00
62	PAPELERAS PEQUEÑAS	UNIDAD	5	$ 35.666,00	$ 178.330,00	$29.971,43	19%	$5.694,57	$178.330,00
63	PAPEL PARA PLOTTER 1/2	ROLLO	1	$ 110.666,00	$ 110.666,00	$92.996,64	19%	$17.669,36	$110.666,00
64	PAPEL PARA PLOTTER	ROLLO	1	$120.666,00	$120.666,00	$101.400,00	19%	$19.266,00	$120.666,00

65	TINTA PARA PLOTTER HP DESINGJET T520 DE TODOS LOS COLORES	UNIDAD	4	$ 200.000,00	$ 800.000,00	$ 168.067,23	19%	$ 31.932,77	$ 800.000,00
66	CERA PARA CONTAR PAPEL	UNIDAD	10	$ 4.166,00	$ 41.660,00	$3.500,84	19%	$665,16	$41.660,00
67	CORRECTOR DE CINTA	CAJA	1	$ 60.666,00	$ 60.666,00	$50.979,83	19%	$9.686,17	$60.666,00
68	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	ROLLO	20	$ 5.166,00	$ 103.320,00	$ 4.341,18	19%	$ 824,82	$ 103.320,00
69	CINTA TRANSPARENTE DELGADA	ROLLO	24	$ 3.166,00	$ 75.984,00	$ 2.660,50	19%	$ 505,50	$ 75.984,00
70	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA	ROLLO	15	$ 5.166,00	$ 77.490,00	$ 4.341,18	19%	$ 824,82	$ 77.490,00
71	MARCADOR DE TABLERO BORRABLES	CAJA	3	$ 32.666,00	$ 97.998,00	$ 27.450,42	19%	$ 5.215,58	$ 97.998,00
72	COLBÓN GRANDE	UNIDAD	5	$ 5.166,00	$ 25.830,00	$4.341,18	19%	$824,82	$25.830,00
73	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASER JET PRO MFP M428fdw HP	UNIDAD	3	$ 800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 672.268,91	19%	$ 127.731,09	$ 2.400.000,00
74	CAJA DE TAPABOCAS X 100 UNIDADES	CAJA	10	$ 14.333,00	$ 143.330,00	$ 12.044,54	19%	$ 2.288,46	$ 143.330,00
75	GUANTES DE LATEX 100 UNIDADES	CAJA	6	$45.666,00	$273.996,00	$38.374,79	19%	$7.291,21	$273.996,00
76	MARCADORES PERMANENTES COLORES SURTIDOS	CAJA	2	$ 32.666,00	$ 65.332,00	$ 27.450,42	19%	$ 5.215,58	$ 65.332,00
77	PEGANTE EN BARRA *20	CAJA	1	$ 60.666,00	$ 60.666,00	$50.979,83	19%	$9.686,17	$60.666,00
78	COSEDORA	UNIDAD	7	$ 32.666,00	$ 228.662,00	$27.450,42	19%	$5.215,58	$228.662,00
79	PERFORADORA	UNIDAD	8	$ 32.666,00	$ 261.328,00	$27.450,42	19%	$5.215,58	$261.328,00
80	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA * 100	UNIDAD	2	$ 18.666,00	$ 37.332,00	$ 15.685,71	19%	$ 2.980,29	$ 37.332,00
81	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO * 100	UNIDAD	2	$ 20.666,00	$ 41.332,00	$ 17.366,39	19%	$ 3.299,61	$ 41.332,00
82	SELLO INSTITUCIONAL	UNIDAD	2	$ 90.666,00	$ 181.332,00	$76.189,92	19%	$14.476,08	$181.332,00
83	SACAGANCHOS	UNIDAD	7	$ 3.666,00	$ 25.662,00	$3.080,67	19%	$585,33	$25.662,00
84	ESFEROS ROJOS	CAJA	1	$ 9.666,00	$ 9.666,00	$8.122,69	19%	$1.543,31	$9.666,00
85	LÁPICES DE COLOR ROJO	CAJA	1	$ 9.666,00	$ 9.666,00	$9.666,00	0%	$ -	$9.666,00
86	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 664 NEGRO	UNIDAD	14	$ 67.666,00	$ 947.324,00	$ 56.862,18	19%	$ 10.803,82	$ 947.324,00
87	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 664 MAGENTA	UNIDAD	14	$ 67.666,00	$ 947.324,00	$ 56.862,18	19%	$ 10.803,82	$ 947.324,00
88	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 664 CYAN	UNIDAD	14	$ 67.666,00	$ 947.324,00	$ 56.862,18	19%	$ 10.803,82	$ 947.324,00
89	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 664 AMARILLO	UNIDAD	14	$ 67.666,00	$ 947.324,00	$ 56.862,18	19%	$ 10.803,82	$ 947.324,00
90	ORGANIZADOR DE PAPEL METÁLICO CON VARIAS SECCIONES	UNIDAD	2	$ 50.666,00	$ 101.332,00	$ 42.576,47	19%	$ 8.089,53	$ 101.332,00
91	REGLA	UNIDAD	10	$ 2.333,00	$ 23.330,00	$1.960,50	19%	$372,50	$23.330,00
92	PAQUETE DE PAPEL FOTOGRÁFICO BLANCO X 130 GRAMOS TAMAÑO CARTA PAQUETE X 100 UNIDADES.	PAQUETE	2	$ 30.000,00	$ 60.000,00	$ 25.210,08	19%	$ 4.789,92	$ 60.000,00
93	BLOCK IRIS	UNIDAD	5	$ 5.866,00	$ 29.330,00	$4.929,41	19%	$936,59	$29.330,00
94	PAPEL KRAFT	ROLLO	2	$ 90.666,00	$ 181.332,00	$76.189,92	19%	$14.476,08	$181.332,00
95	TEMPERAS	CAJA	5	$ 8.666,00	$ 43.330,00	$7.282,35	19%	$1.383,65	$43.330,00
96	COLORES	CAJA	6	$ 14.333,00	$ 85.998,00	$14.333,00	0%	$ -	$85.998,00
97	PAPEL PERIÓDICO	ROLLO	1	$5.666,00	$5.666,00	$5.666,00	0%	$	$5.666,00
98	DECÁMETRO	UNIDAD	1	$ 48.666,00	$ 48.666,00	$40.895,80	19%	$7.770,20	$48.666,00
99	CARPETAS PLÁSTICAS	UNIDAD	5	$ 4.166,00	$ 20.830,00	$3.500,84	19%	$665,16	$20.830,00
100	EXTENSIÓN ELÉCTRICA	UNIDAD	2	$ 40.666,00	$ 81.332,00	$34.173,11	19%	$6.492,89	$81.332,00
101	GUANTES INDUSTRIALES TALLA 8 Y 9 CALIBRE 35	UNIDAD	10	$ 8.833,00	$ 88.330,00	$ 7.422,69	19%	$ 1.410,31	$ 88.330,00
102	JABÓN EN BARRA AZUL *3	UNIDAD	10	$ 10.666,00	$ 106.660,00	$ 8.963,03	19%	$ 1.702,97	$ 106.660,00

103	MEZCLADORES DE MADERA*500	PAQUETE	5	$ 9.666,00	$ 48.330,00	$8.122,69	19%	$1.543,31	$48.330,00
104	MEMORIAS USB 64GB	UNIDAD	1	$ 55.666,00	$ 55.666,00	$ 46.778,15	19%	$ 8.887,85	$ 55.666,00
105	VINILO ACRÍLICO NEGRO*1000 GR	UNIDAD	3	$ 15.000,00	$ 45.000,00	$ 12.605,04	19%	$ 2.394,96	$ 45.000,00
106	VINILO ACRÍLICO ROJO*1000 GR	UNIDAD	3	$ 15.000,00	$ 45.000,00	$ 12.605,04	19%	$ 2.394,96	$ 45.000,00
107	VINILO ACRÍLICO BLANCO*1000 GR	UNIDAD	3	$ 15.000,00	$ 45.000,00	$ 12.605,04	19%	$ 2.394,96	$ 45.000,00
108	VINILO ACRÍLICO AMARILLO*1000 GR	UNIDAD	3	$ 15.000,00	$ 45.000,00	$ 12.605,04	19%	$ 2.394,96	$ 45.000,00
109	VINILO ACRÍLICO VIOLETA *1000 GR	UNIDAD	3	$ 15.000,00	$ 45.000,00	$ 12.605,04	19%	$ 2.394,96	$ 45.000,00
110	VINILO ACRÍLICO VERDE *1000 GR	UNIDAD	3	$ 15.000,00	$ 45.000,00	$ 12.605,04	19%	$ 2.394,96	$ 45.000,00
111	VINILO ACRÍLICO NARANJA*1000 GR	UNIDAD	3	$ 15.000,00	$ 45.000,00	$ 12.605,04	19%	$ 2.394,96	$ 45.000,00
112	VINILO ACRÍLICO AZUL*1000 GR	UNIDAD	3	$ 15.000,00	$ 45.000,00	$ 12.605,04	19%	$ 2.394,96	$ 45.000,00
113	PAQUETES DE PORTA PLANOS TAMAÑO CARTA	UNIDAD	3	$ 15.000,00	$ 45.000,00	$ 12.605,04	19%	$ 2.394,96	$ 45.000,00
114	PAQUETES DE PORTA PLANOS TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	3	$ 30.666,00	$ 91.998,00	$ 25.769,75	19%	$ 4.896,25	$ 91.998,00
115	PALOS DE HELADO*300	PAQUETE	5	$ 5.166,00	$ 25.830,00	$4.341,18	19%	$824,82	$25.830,00
116	PALOS DE PINCHO*100	PAQUETE	3	$ 2.500,00	$ 7.500,00	$2.100,84	19%	$399,16	$7.500,00
117	PAPEL SEDA COLORES SURTIDOS X25	PAQUETE	4	$ 4.166,00	$ 16.664,00	$ 3.500,84	19%	$ 665,16	$ 16.664,00
118	TIJERAS PEQUEÑAS	UNIDAD	10	$ 6.166,00	$ 61.660,00	$5.181,51	19%	$984,49	$61.660,00
119	JABÓN DE LOZA TAZA 900GR	UNIDAD	5	$ 14.333,00	$ 71.665,00	$12.044,54	19%	$2.288,46	$71.665,00
120	FLEXÓMETROS	UNIDAD	2	$ 22.666,00	$ 45.332,00	$19.047,06	19%	$3.618,94	$45.332,00
121	RECOGEDORES	UNIDAD	5	$ 10.666,00	$ 53.330,00	$8.963,03	19%	$1.702,97	$53.330,00
122	PAPEL ADHESIVO COLOR NARANJA	ROLLOS	1	$ 60.666,00	$ 60.666,00	$ 50.979,83	19%	$ 9.686,17	$ 60.666,00
123	LIMPIADOR DE PANTALLAS	UNIDAD	1	$ 35.666,00	$ 35.666,00	$29.971,43	19%	$5.694,57	$35.666,00
124	LINTERNA GRANDE RECARGABLE	UNIDAD	1	$ 78.666,00	$ 78.666,00	$ 66.105,88	19%	$ 12.560,12	$ 78.666,00
125	CINTA REFLECTIVA	ROLLO	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00	$84.033,61	19%	$15.966,39	$100.000,00
126	CARTÓN PAJA POR OCTAVOS	UNIDAD	100	$ 1.166,00	$ 116.600,00	$979,83	19%	$186,17	$116.600,00
127	PINCELES REDONDOS DE DIFERENTES TAMAÑOS	UNIDAD	35	$ 2.866,00	$ 100.310,00	$ 2.408,40	19%	$ 457,60	$ 100.310,00
128	PINCELES PLANOS DE DIFERENTES TAMAÑOS	UNIDAD	35	$ 2.600,00	$ 91.000,00	$ 2.184,87	19%	$ 415,13	$ 91.000,00
129	PINCELES ARTÍSTICOS MIXTO*6	UNIDAD	5	$ 24.666,00	$ 123.330,00	$ 20.727,73	19%	$ 3.938,27	$ 123.330,00
130	PAPEL CREPE DE COLORES	PAQUETES	3	$ 13.333,00	$ 39.999,00	$11.204,20	19%	$2.128,80	$39.999,00
131	LANA DE COLORES	UNIDAD	5	$ 1.833,00	$ 9.165,00	$1.540,34	19%	$292,66	$9.165,00
132	PIMPONES SURTIDOS	PAQUETES X100	1	$ 12.000,00	$ 12.000,00	$ 10.084,03	19%	$ 1.915,97	$ 12.000,00
									$48.063.952,00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Suministrar los elementos de oficina, papelería, cafetería y aseo objeto del contrato, en las cantidades, especificaciones técnicas, calidades y características exigidas por la entidad contratante y conforme a la propuesta presentada.
2. Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, originales, de buena calidad y se encuentren en óptimas condiciones de uso y funcionamiento.
3. Realizar la entrega de los elementos dentro de los plazos establecidos por la entidad y en el lugar que determine el supervisor del contrato.
4. Reponer, a su costo y sin generar erogación adicional para la entidad, los bienes que presenten defectos de calidad, deterioro, vencimiento, inconsistencias o que no cumplan con las especificaciones requeridas.
5. Mantener durante la ejecución contractual los precios ofertados y las condiciones técnicas

presentadas en la propuesta.

6. Cumplir con las normas de seguridad, salubridad, calidad y demás disposiciones legales aplicables al suministro de los bienes objeto del contrato.

CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS

Para prestar el servicio se requiere que el contratista cumpla con lo siguiente:

1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del mismo.
2. Ejecutar el objeto contratado de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio previo y a la oferta presentada por el contratista, así como los ítems del presupuesto.
3. Seguir las indicaciones que el Supervisor del contrato realice por escrito.
4. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
5. Presentar las certificaciones de pago de aportes de salud y seguridad social
6. Presentar en el plazo establecido en las Condiciones y Términos los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.
8. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
10. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. (si aplican)
11. El Contratista responderá civil y penalmente por las obligaciones derivadas del mismo y por las acciones y omisiones que le fueren imputables y que causen daño al Municipio.
12. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002 el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
13. Las demás inherentes al objeto del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1) Pagar al contratista el valor total acordado, de acuerdo con la propuesta presentada.
2) Llevar a cabo, por conducto del supervisor del contrato, el seguimiento, control y evaluación al desarrollo del mismo.
3) Vigilar y verificar el cumplimiento por parte del contratista, de sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de que trata el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para efectos del presente proceso de selección del contratista, el secretario de la entidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **138** de fecha **17** de **abril** con la siguiente descripción:

Código rubro	Descripción	Fuente
2120201002-02-121000-16-97990	Elementos cafetería y aseo	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
2120201002-03-121000-16-3899998	Papelería y elementos de oficina	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($48.063.952) M/CTE., IVA incluido**.

FORMA DE PAGO: La alcaldía pagará al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera:

El 100% del valor del contrato, se pagará una vez cumplido y ejecutada la totalidad del objeto contractual, previa suscripción del Acta de Recibo final y Acta de Liquidación del Contrato debidamente firmadas. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja).

No obstante, lo señalado en los numerales anteriores, los mencionados pagos están sujetos a los diferentes descuentos de ley y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. Para tramitar cualquiera de los pagos, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema general de seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, además de parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) meses o hasta agotar presupuesto**, contados a partir de la firma del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: La supervisión del contrato estará a cargo de la Secretaría de Gobierno o quien designe el Alcalde Municipal. En cumplimiento de la presente delegación el Supervisor del presente contrato deberá:

1) Verificar que el contrato se encuentre legalizado, perfeccionado y listo para su ejecución.
2) Verificar el cumplimiento de los términos de ejecución del contrato y las fechas de cumplimiento.
3) Verificar el pleno cumplimiento por parte del contratista del objeto y las obligaciones contenidas en el contrato.
4) Impartir los cumplidos a satisfacción o cumplimiento de las reciprocidades del contrato
5) Informar por escrito al alcalde municipal de todos los actos y hechos constitutivos de incumplimiento por parte del contratista, y en general, dar parte a ella de todas las actuaciones de los mismos constitutivos de sanción o multa.
6) Hacer seguimiento a los informes que deba rendir el contratista.

GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL: En atención a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Articulo 7 de la ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015, (no obligatoriedad de garantías) y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, como consecuencia del riesgo del proceso de contratación y del sector económico al cual pertenecen los posibles oferentes, según la matriz elaborada por la entidad, la cual se anexa y hace parte integral de este numeral; por lo tanto no se exigirán garantías.

Sin otro particular,

GERMAN CAMILO MORALES RINCÓN
Alcalde Municipal

Elaboró: Manuel A. Barreto García